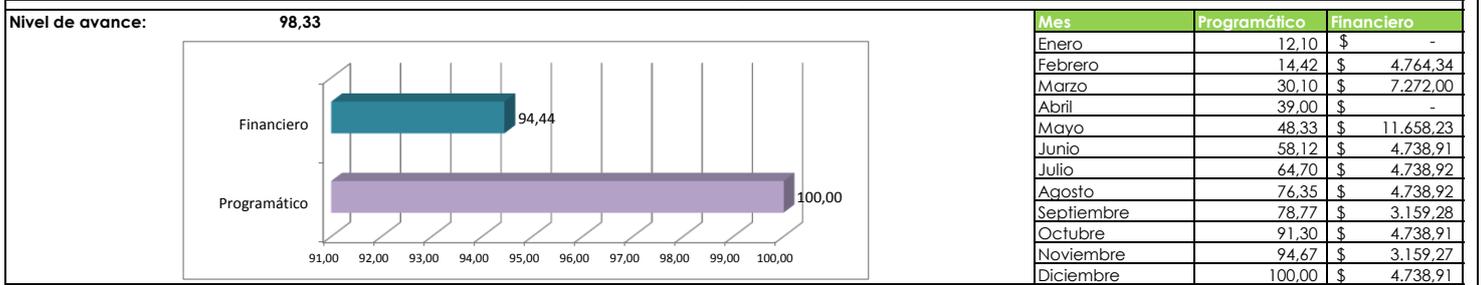


<b>Programa</b>	JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PEDRO MONCAYO	
<b>Proyecto</b>	PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO	
<b>Descripción del proyecto</b>	Las Juntas Cantonales de Protección son organismos de nivel operativo, con autonomía administrativa y funcional, que tienen como función pública la protección de los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes en el respectivo cantón. Art. 206 CONA.	<b>Objetivos</b> a) Conocer, de oficio o a petición de parte, los casos de amenaza o violación de los derechos individuales de niños, niñas y adolescentes dentro de la jurisdicción del respectivo cantón; y disponer las medidas administrativas de protección que sean necesarias para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho violado; b) Vigilar la ejecución de sus medidas;

<b>Seguimiento</b>	<b>HITOS DEL PROYECTO</b>							
	<b>Para avance programático</b>				<b>Ejecución</b>			
	<b>Detalle</b>		<b>Medio de verificación</b>	<b>%</b>	<b>Unidad</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance</b>	<b>Fecha</b>
	1.	Recepción, trámite y resolución de casos en los cuales se ha	Expedientes Administrativos	50,00	Expedientes	100	89 x	31/12/2018
	2.	Seguimientos de casos	Expedientes Administrativos y Judiciales	15,00	Expedientes	24	37 x	31/12/2018
	3.	Institucionalización Casos Extremos	Providencias Judiciales	10,00	Providencias Judiciales	14	13 x	31/12/2018
	4.	Reuniones de Coordinación con actores del Sistema Integral de Protección	Memoria	8,00	Memoria	24	53 x	31/12/2018
	5.	Atención a Usuarios que solicitan asesoramiento	Registro de Atención	7,00	Registro de A	1000	742 x	31/12/2018
	6.	Permisos para Espectáculos Públicos	Copia del Permiso emitido	2,00	Copia del Permiso emitido	48	112 x	31/12/2018
	7.	Comunicados (Promoviendo MAS Acuerdos)	Copia del Comunicado y/o Acta de Acuerdos	3,00	Copia del Comunicado y/o Acta de Acuerdos	48	7 x	31/12/2018
8.	Reuniones de seguimiento Codigos de Convivencia	Memorias de reuniones	10,00	Memoria	10	2 x	31/12/2018	
<b>Avance financiero</b>				<b>Codificado</b>				
GAD PM				<b>Inicial</b>	<b>Reforma</b>	<b>Ejecutado</b>		
				56.866,97			53.707,68	



<b>Resumen narrativo:</b>		<b>Actualizado por:</b>	<b>Fecha:</b>
Enero, 2018:	<b>Avances:</b> Recepción, trámite y resolución de casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA.	Hilda Pilar Rodríguez Díaz MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN	31/01/2018
<b>Problemas y soluciones implemetadas:</b> En Junta Cantonal de Protección hasta la fecha no se han presentado problemas que interfieran con el normal funcionamiento de este Organismo de Protección.			
Febrero, 2018:	<b>Avances:</b> Recepción, trámite y resolución de casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA.	Hilda Pilar Rodríguez Díaz MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN	28/02/2018
<b>Problemas y soluciones implemetadas:</b> En Junta Cantonal de Protección hasta la fecha no se han presentado problemas que interfieran con el normal funcionamiento de este Organismo de Protección.			
Marzo, 2018:	<b>Avances:</b> Recepción, trámite y resolución de casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA.	Hilda Pilar Rodríguez Díaz MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN	29/03/2018
<b>Problemas y soluciones implemetadas:</b> En Junta Cantonal de Protección hasta la fecha no se han presentado problemas que interfieran con el normal funcionamiento de este Organismo de Protección.			
Abril, 2018:	<b>Avances:</b> Recepción, trámite y resolución de casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA.	Hilda Pilar Rodríguez Díaz MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN	27/04/2018
<b>Problemas y soluciones implemetadas:</b> En Junta Cantonal de Protección hasta la fecha no se han presentado problemas que interfieran con el normal funcionamiento de este Organismo de Protección.			
Mayo, 2018:	<b>Avances:</b> Recepción, trámite y resolución de casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA.	Hilda Pilar Rodríguez Díaz MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN	31/05/2018
<b>Problemas y soluciones implemetadas:</b> En Junta Cantonal de Protección hasta la fecha no se han presentado problemas que interfieran con el normal funcionamiento de este Organismo de Protección.			
Junio, 2018:	<b>Avances:</b> Recepción, trámite y resolución de casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA.	Hilda Pilar Rodríguez Díaz MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN	28/06/2018
<b>Problemas y soluciones implemetadas:</b> En Junta Cantonal de Protección hasta la fecha no se han presentado problemas que interfieran con el normal funcionamiento de este Organismo de Protección.			

Julio, 2018:	<p><b>Avances:</b> Recepción, trámite y resolución de casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA.</p>	Hilda Pilar Rodríguez Díaz MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN	31/07/2018
	<p><b>Problemas y soluciones implementadas:</b> En Junta Cantonal de Protección hasta la fecha no se han presentado problemas que interfieran con el normal funcionamiento de este Organismo de Protección.</p>		
Agosto, 2018:	<p><b>Avances:</b> 1. Recepción, trámite y resolución de 64 casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA. 2. Se emite 24 permisos para espectáculos públicos</p>	Hilda Pilar Rodríguez Díaz MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN	31/08/2018
	<p><b>Problemas y soluciones implementadas:</b> En Junta Cantonal de Protección hasta la fecha no se han presentado problemas que interfieran con el normal funcionamiento de este Organismo de Protección.</p>		
Septiembre, 2018:	<p><b>Avances:</b> Recepción, trámite y resolución de casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA.</p>	Hilda Pilar Rodríguez Díaz MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN	28/09/2018
	<p><b>Problemas y soluciones implementadas:</b> La Junta Cantonal de Protección se encuentra desintegrada por renuncia voluntaria de la Lcda. Jesica Simbaña desde el Jueves 13 de Septiembre, además el Dr. Rolando Carcelen se encuentra en periodo de vacaciones desde el lunes 24 de Septiembre hasta la presente. Con lo cual la única persona que se encuentra en funciones es la Abg. Hilda Rodríguez, a espera que se efectúe la contratación de quien reemplazará a la Lcda. Simbaña y también se nombre a quien subrogue al Dr. Carcelen.</p>		
Octubre, 2018:	<p><b>Avances:</b> Recepción, trámite y resolución de casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA.</p>	Hilda Pilar Rodríguez Díaz MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN	07/11/2018
	<p><b>Problemas y soluciones implementadas:</b> La Junta Cantonal de Protección se encuentra desintegrada por renuncia voluntaria de la Lcda. Jesica Simbaña desde el Jueves 13 de Septiembre, Con lo cual estamos en funciones dos miembros, la Abg. Hilda Rodríguez y Dr. Rolando Carcelén, a espera que se efectuó la contratación de quien reemplazará a la Lcda. Simbaña.</p>		
NOVIEMBRE, 2018:	<p><b>Avances:</b> 1. Recepción, trámite y resolución de casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA. 2. En el mes de Octubre se ha atendido un total cinco nuevos casos en los que se han encontrado en situación de vulnerabilidad de un total de siete sujetos de derecho. 3. Se facilitó el asesoramiento a 36 usuarios, sobre todo en materia de violencia intrafamiliar y alimentos, se les ha proporcionado una guía y direccionado ante los organismos pertinentes. 4. Se emite los permisos para Espectáculos Públicos en un número de 13, tomando en cuenta a que segmento de la población van dirigidos y sobre todo el precautelarse que no trasgredan a niños, niñas y adolescentes. 5. Se emite 2 comunicados se realizan con el fin de llegar a un acuerdo, cuando el caso no amerita ingresar como nuevo expediente, de esta manera se realiza un ACTA COMPROMISO propuesta por las mismas partes</p>	Hilda Pilar Rodríguez Díaz MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN	30/11/2018
	<p><b>Problemas y soluciones implementadas:</b> La Junta Cantonal de Protección se encuentra desintegrada por renuncia voluntaria de la Lcda. Jesica Simbaña desde el Jueves 13 de Septiembre, Con lo cual estamos en funciones dos miembros, la Abg. Hilda Rodríguez y Dr. Rolando Carcelén, a espera que se efectuó la contratación de quien reemplazará a la Lcda. Simbaña.</p>		
DICIEMBRE, 2018:	<p><b>Avances:</b> 1. Se realiza la recepción, trámite y resolución de casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA. 2. En el mes de diciembre se ha atendido un total cinco nuevos casos en los que se han encontrado en situación de vulnerabilidad de un total de siete sujetos de derecho. 3. Se facilitó el asesoramiento a 56 usuarios, sobre todo en materia de violencia intrafamiliar y alimentos, se les ha proporcionado una guía y direccionado ante los organismos pertinentes. 4. Se emite los permisos para Espectáculos Públicos en un número de 13, tomando en cuenta a que segmento de la población van dirigidos y sobre todo el precautelarse que no trasgredan a niños, niñas y adolescentes. 5. La Junta de Protección ha coordinado acciones tendientes a la restitución de derechos con los demás organismos del sistema tales como: Administración de Justicia específicamente con los Señores Jueces Multicompetentes de nuestro Cantón, Oficina Técnica del Consejo de la Judicatura, Defensor Público, Fiscalía y Policía Judicial; Casas de Acogimiento Institucional; Instituciones Educativas de la localidad como: Ministerio de Salud Pública a través del Centro de Salud tipo C Tabacundo y el Hospital Primario Raúl Maldonado; Ministerio de Justicia a través del equipo SEPE Distrito Cayambe-Pedro Moncayo; Policía Nacional ha colaborado en citaciones, y acompañamiento en la ejecución de la medida de acogimiento institucional 6. Se asistió a varias diligencias tanto en la Fiscalía de los Cantones Cayambe- Pedro Moncayo, y Unidad Judicial Multicompetente con sede en el Cantón Pedro Moncayo. Así como también se está realizando seguimientos periódicos a los sujetos de derechos que se encuentran bajo la medida de acogimiento institucional en las diferentes casas de acogida con el objetivo de asegurar el mejoramiento en su calidad de vida y superación personal.</p>	Hilda Pilar Rodríguez Díaz MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN	31/12/2018
	<p><b>Problemas y soluciones implementadas:</b> La Junta Cantonal de Protección se vuelve a integrar con el ingreso de la Lcda. Marcia Hermosa el 03 de diciembre 2018.</p>		